



El Director General de Protección Civil en funciones, Licenciado Mauricio Adalberto Guevara emite el presente **AVISO POR VIENTOS ACELERADOS** considerando el Informe Especial Meteorológico N°. 13 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General, que prevé para este jueves 4 de enero, Vientos Nortes con velocidades entre los 15 a 26 kilómetros por hora y ráfagas rondando los 40 a 50 kilómetros por hora; debido a la influencia de un sistema de alta presión de 1030 milibares que orienta la cuña anticiclónica sobre la región centroamericana.

En el mismo Informe Especial del Ministerio de Medio Ambiente se expresa que el viernes 5 de enero, se mantendrán los Vientos Nortes con velocidades entre los 15 a 25 kilómetros por hora y ráfagas de hasta 40 kilómetros por hora. Además, se prevé una sensible disminución en la temperatura ambiente en horas nocturnas, en zonas altas entre los 4 a 8 grados centígrados y en valles interiores entre los 13 a 16 grados centígrados.

A la población en general, se le recuerda que **durante el periodo de vientos fuertes está prohibido quemar basura o realizar quemas agrícolas**, por lo que se deben tomar las medidas preventivas adecuadas por la situación de vientos acelerados para evitar la generación de incendios en maleza seca y predios baldíos, además de incendios forestales.

Durante el periodo de viento debido a la disminución en la temperatura se recomienda abrigar a los niños, adultos mayores y personas con enfermedades prevalentes.

Para la navegación marítima y aérea se debe evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de realizar sus actividades.

A la pesca artesanal y deportiva evaluar las condiciones antes de ingresar al mar, así como atender a las recomendaciones de esta Dirección General o cualquiera de las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil.



Aviso por vientos acelerados 04/ENERO/2017

San Salvador, jueves 4 de enero de 2018 – 9:30 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: [2201-2424](tel:2201-2424) / Fax: [2201-2409](tel:2201-2409)

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730